ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5812/2014

Licitación Pública Nacional ANDE N° 988/2014

ID - 270709

Adquisición de Muebles para Amoblamiento Integral de Sedes Regionales de la ANDE en el Interior del País.

PROVEEDOR: SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. (SINTEC S.A.)

LOTES: 7 y 8

2014

Contrato N° 5812/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Servicios de Ingeniería y Tecnología S.A. (Sintec S.A.), domiciliada en Ciencias Veterinarias N° 207, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Aníbal Da Silva, con Cédula de Identidad N° 2.138.812, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE "Adquisición de Muebles para Amoblamiento Integral de Sedes Regionales de la ANDE en el Interior del País", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la "Licitación Pública Nacional ANDE N° **988/2014 "Adquisición de Muebles para Amoblamiento Integral de Sedes Regionales de la ANDE en el Interior del País" – Lotes 7 y 8,** el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 30020/20020.541 – 00 – 30 – 001 -2014/09287/09288 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 385/2014 de fecha 25 de abril de 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 270.709.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE N° 988/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2733/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3173/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051/03).

Lote 7:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Escritorio Tipo "C" 2 cajones con tapa de vidrio- p/Computadora (jefatura).	SINTEC	Paraguaya	Unidad	34	850.000	28.900.000
2	Escritorio tipo "B" 3 cajones con tapa de vidrio.	SINTEC	Paraguaya	Unidad	245	900.000	220.500.000
3	Escritorio Tipo "A" 6 cajones con tapa de vidrio - Jefatura.	SINTEC	Paraguaya	Unidad	34	1.250.000	42.500.000
Total							**291.900.000**

Por un monto total de G 291.900.000 (doscientos noventa y un millones novecientos mil guaraníes), IVA incluido.

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

Ing. Pablo Ortimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

Lote 8:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Franelógrafo.	SINTEC	Paraguaya	Unidad	70	400.000	28.000.000
2	Banco de Madera con respaldo de 1,80 m x 0,59 m x 0,80 m.	SINTEC	Paraguaya	Unidad	44	1.650.000	72.600.000
Total							**100.600.000**

Por un monto total de G 100.600.000 (cien millones seiscientos mil guaraníes), IVA

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los Bienes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051/03).

Los bienes deben ser entregados dentro del plazo y en el lugar establecido en la Sección III – Plan de Entrega.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que administra el Contrato es: Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial.

SINTEC S.A. SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA ING. ANIBAL DA SILVA

Ing. Pablo Guimarães S. Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

ING. PEDRO A. CUEVAS C. Gerente Comercial

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g), de la Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

10. MULTAS. (Art. 37, inciso i), de la Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k), de la Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l), de la Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 19 DIC. 2014

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Aníbal Da Silva
C.I. N° 2.138.812
Servicios de Ingeniería y Tecnología S.A. (Sintec S.A.)
RUC N° 80002907-0

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

ORIGINAL

FORMULARIO N° 3

Formulario de Oferta

Fecha: 08/08/2014
LPN No.: 988/2014

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato(CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

p/ Secretaría General

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

ORIGINAL

Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 23.1 de las IAO, y de los DDL. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos bienes cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el **que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

								Fecha: 08/08/2014 LPN No:988/2014 Moneda: Guaraníes		
1	2		3	4	5	6	7	8	9	10
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	1	56101504-003	Silla interlocutor con apoya brazos pata trineo.			unidad	300	unidad	No se cotiza	0
	2	56101504-001	Tandenes de 5 asientos con respaldero y tapizado en cuerina.			unidad	30	unidad	No se cotiza	0
	3	56101504-002	Silla giratoria tipo A.			unidad	220	unidad	No se cotiza	0
	4	56101519-001	Mesita para cuatro personas para comedor.			unidad	40	unidad	No se cotiza	0
	5	56101504-005	Silla para comedor tapizado en cuerina.			unidad	145	unidad	No se cotiza	0
2	1	56121704-003	Casillero Metálico-8 compartimientos.			unidad	36	unidad	No se cotiza	0
	2	56101520-006	Estante metálico desmontable de 2,00 m x 1,00 x 0.40 m.			unidad	30	unidad	No se cotiza	0

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

p/ Secretaría General

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

ORIGINAL

	3	56121704-003	Gaveta metálica tipo A.			unidad	40	unidad	No se cotiza	0
3	1	56121701-001	Módulo de mesas para reuniones 0,78 cm x 1,20 m.	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	26	unidad	850.000	22.100.000
	2	56101706-001	Mesa para reuniones con vidrio - 14 personas.	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	1	unidad	4.500.000	4.500.000
	3	56101706-001	Mesa para reuniones con vidrio - 10 personas.	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	28	unidad	2.450.000	68.600.000
	4	56101519-004	Mesita para estar con vidrio.	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	35	unidad	320.000	11.200.000
4	1	56101520-002	Armario de madera tipo B	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	90	unidad	1.100.000	99.000.000
	2	56101520-002	Armario de madera tipo A.	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	112	unidad	1.650.000	184.800.000 291.640.0
	3	56101520-002	Armario Alto tipo casillero para bolso.	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	8	unidad	980.000	7.840.000
5	1	56101522-001	Sillón tipo B con apoya brazos.	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	100	unidad	380.000	38.000.000
	2	56101522-001	Sillón giratorio tipo C-Jefatura.	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	80	unidad	780.000	62.400.000
	3	56101522-001	Modulo de Sofá para estar tapizado en cuerina.	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	70	unidad	850.000	59.500.000
6	1	56101522-001	Sillón Ejecutivo para Gerencia			unidad	4	unidad	No se cotiza	0
	2	56101703-001	Escritorio Ejecutivo con tapa de vidrio para Gerencia c/Mesa para Comunicación.			unidad	3	unidad	No se cotiza	0
7	1	56101703-001	Escritorio Tipo "C" 2 cajones con tapa de vidrio-p/Computadora (jefatura)	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	34	unidad	850.000	28.900.000
	2	56101703-001	Escritorio tipo "B" 3 cajones con tapa de vidrio.	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	245	unidad	900.000	220.500.000
	3	56101703-001	Escritorio Tipo "A" 6 cajones con tapa de vidrio - Jefatura	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	34	unidad	1.250.000	42.500.000 291.900.0
8	1	44111901-001	Franelógrafo.	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	70	unidad	400.000	28.000.000
	2	56101504-001	Banco de Madera con respaldo de 1,80 m x 0,59 m x 0,80 m.	SINTEC SA	PARAGUAY	unidad	44	unidad	1.650.000	72.600.000 100.600.00
9	1	56101504-9998	Pedestal Sistema Retráctil con Logotipo ANDE.			unidad	100	unidad	No se cotiza	0
	2	56101504-9998	Silla alta para cajero con respaldero y poza brazos.			unidad	15	unidad	No se cotiza	0

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA
p/ Secretaría General

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

ORIGINAL

	3	56101504-9998	Silla interlocutor con apoya brazos pata trineo.			unidad	100	unidad	No se cotiza	0
	4	56101504-001	Tandenes de 5 asientos con respaldero y tapizado en cuero.			unidad	20	unidad	No se cotiza	0
	5	56101504-005	Silla para comedor tapizado en cuero.			unidad	40	unidad	No se cotiza	0
	6	56101519-001	Mesita para cuatro personas para comedor.			unidad	10	unidad	No se cotiza	0
							Precio Total:			**950.440.000**

Son guaraníes: Novecientos cincuenta millones cuatrocientos cuarenta mil.

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

Firma: _____
Nombre: ING ANIBAL DA SILVA En calidad de: DIRECTOR PRESIDENTE
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: SINTEC S.A.
Asunción, 08 del mes de Agosto de 2014.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

p/ Secretaría General

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

Fecha: Viernes 08 de Agosto de 2014

LPN: N° 988/2014

Página 1 de 1 página

1. Nombre o Razón Social del Oferente SINTEC S.A.
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: NO SE APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse PARAGUAY
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 1979
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 207
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: ING. ANIBAL DA SILVA Dirección: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 207 Números de teléfono y facsímile: 021 502034 Dirección de correo electrónico: anibal@sintec.com.py

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

p/ Secretaría General

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

Declaración Jurada

Nombre legal del Oferente: SINTEC S.A. Fecha: 08/08/2014

Licitación Pública Nacional N°988/2014 "Adquisición de muebles para Amoblamiento Integral de Sedes Regionales de la ANDE en el interior del País"

A: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**

EL Ing. Aníbal Da Silva con CI 2.138.812 en calidad de representante legal de la empresa SINTEC S.A., declara bajo fe de juramento que:

- La empresa SINTEC S.A. es fabricante de los bienes ofertados, cuenta con la capacidad y solvencia para fabricar y proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en cantidad, tiempo y forma requerida.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

Firma: _____
Nombre: ING ANIBAL DA SILVA En calidad de: DIRECTOR PRESIDENTE
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: SINTEC S.A.
San Lorenzo, 08 del mes de Agosto de 2014

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

32

p/ Secretaría General

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

DECLARACIÓN JURADA

Nombre legal del Oferente: SINTEC S.A. Fecha: 08/08/2014

A: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**

Licitación Pública Nacional N°988/2014 "Adquisición de muebles para Amoblamiento Integral de Sedes Regionales de la ANDE en el interior del País"

La empresa **SINTEC S.A.**, con RUC 80002907-0, por medio de su representante legal Ing. Anibal Da Silva Vendeuvre, con cedula de identidad N° 2.138.812, declara bajo fe de juramento que:

La oferta presentada por SINTEC S.A., para la licitación de referencia cumple con lo establecido en la Ley N° 4558/11, "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario Nº 9.649/12 .

La documentación se encuentra en trámite, se adjunta nota de pedido al Ministerio de Industria y Comercio, los materiales y la Mano de Obra son 100% paraguayas.

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

Firma: _____
Nombre: ING ANIBAL DA SILVA En calidad de: DIRECTOR PRESIDENTE
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: SINTEC S.A.
Asunción, 08 del mes de Agosto de 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54 - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

p/ Secretaría General

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Fecha: 08/08/2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
LPN No.: 988/2014

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1 Escritorio Tipo "C" de 2 cajones con tapa de vidrio p/Computadora

	Si:	No:
a) Dimensiones: largo x ancho x alto (metros): 1,20 x 0,60 x 0,75 mts		
b) Material de las patas: caño cuadrado de aluminio 31 mm x 31 mm		
c) Numero de cajones: 2 cajones		
d) Estante deslizante para teclado y compartimiento p/CPU	Si: x	No:
e) Acabado con lustre natural opaco:	Si: x	No:
f) Con tapa de vidrio:	Si:x	No:
g) Mecanismo de cierre automático:	Si:x	No:
h) Muestra:	Si: x	No:

2.2- Escritorio Tipo "B" 3 cajones con tapa de vidrio.

a) Dimensiones: largo x ancho x alto (metros): 1,20 x 0,75 x 0,75 mts		
b) Material de las patas: caño cuadrado de aluminio 31 mm x 31 mm		
c) Numero de cajones: 3 cajones		
d) Acabado con lustre natural opaco:	Si: x	No:
e) Con tapa de vidrio:	Si: x	No:
f) Mecanismo de cierre automático:	Si: x	No:
g) Muestra:	Si: x	No:

2.3 -Escritorio Tipo "A" de 6 cajones con tapa de vidrio para Jefatura

a) Dimensiones: largo x ancho x alto (metros): 1,50 m x 0,75 m x 0,75 m		
b) Material de las patas: caño cuadrado de aluminio 31 mm x 31 mm		
c) Numero de cajones: 6 cajones		
d) Acabado con lustre natural opaco:	Si: x	No:
e) Con tapa de vidrio:	Si: x	No:
f) Mecanismo de cierre automático:	Si: x	No:
g) Muestra:	Si: x	No:

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

73

p/ Secretaría General

DOC - ANDE FOLIA DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GC/OC/07/2014	Página 6 4 de 6

DISEÑOS

Escritorio Tipo "C" de 2 cajones con tapa de vidrio p/Computadora

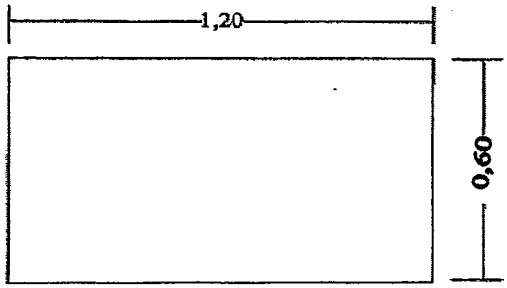

PLANTA

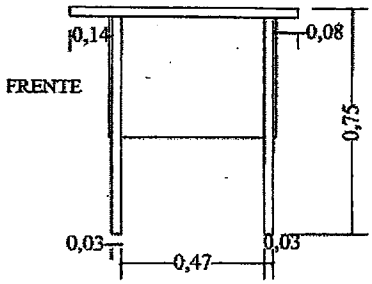

VISTA LATERAL

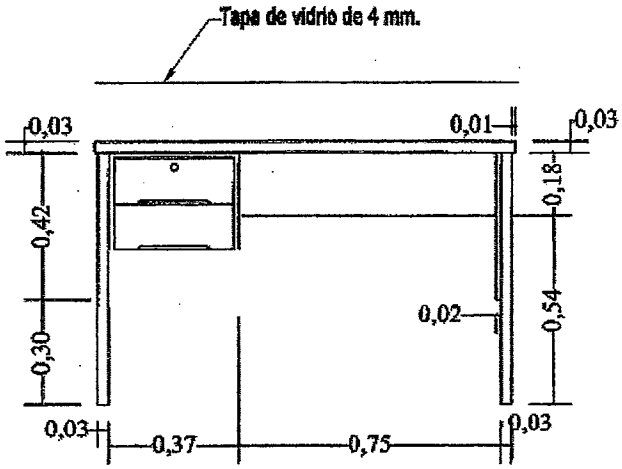

INTERIOR

Preparado por: Lic. Francisca Soria – GC/OC	Aprobado por: Ing. Pablo Guimarães	Revisión: 02/06/14	Rev....

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

p/ Secretaría General

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GC/OC/07/2014	Página 5 de 6

DOC - ANDE FOJA 5 DCP/DVN

Escritorio Tipo "B" 3 cajones con tapa de vidrio

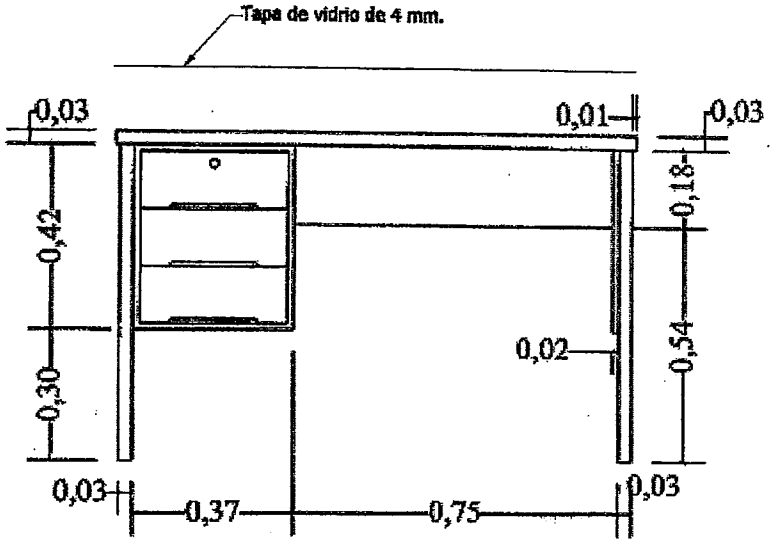

INTERIOR

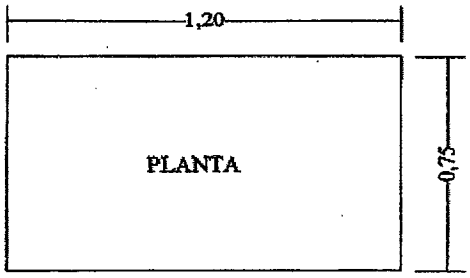

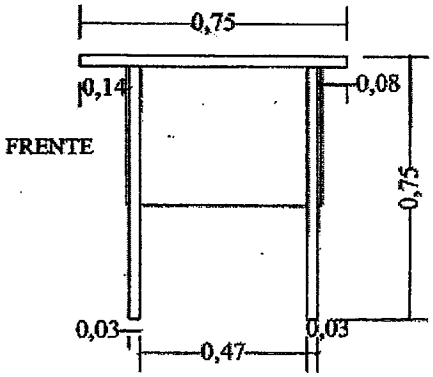

VISTA LATERAL

Preparado por: Lic. Francisca Soria – GC/OC	Aprobado por: Ing. Pablo Guimarães	Revisión: 02/06/14	Rev....

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

25

p/ Secretario General

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GC/OC/07/2014	Página 4 6 de 6

DOC - ANDE FOJA 4 DCP/DIN

Escritorio Tipo "A" de 6 cajones con tapa de vidrio para Jefatura

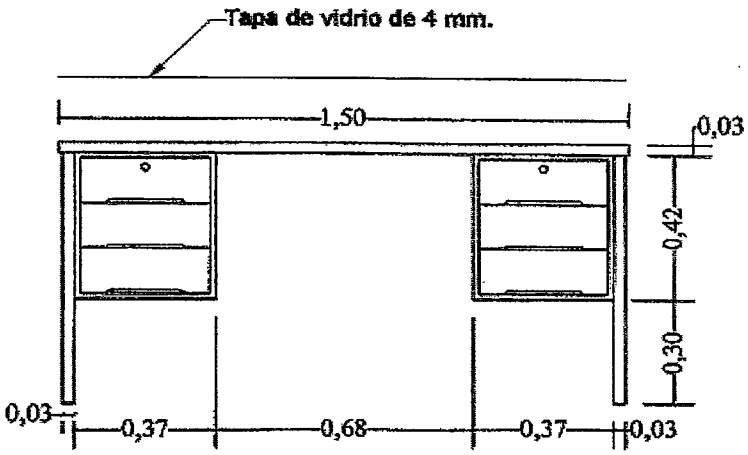

INTERIOR

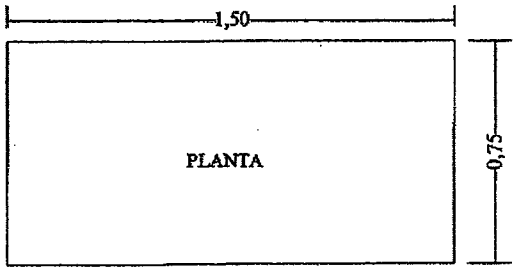

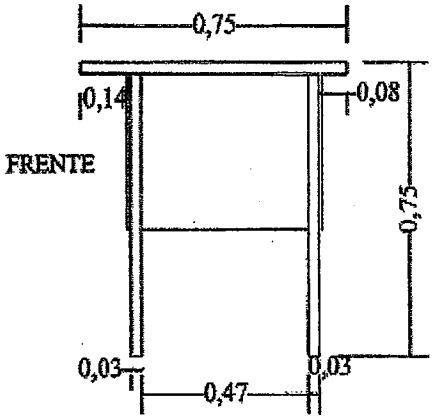

VISTA LATERAL

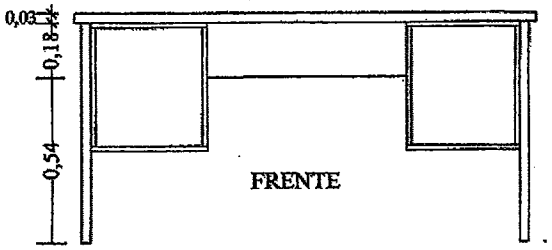

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: 02/06/14	Rev....
Lic. Francisca Sorla – GC/OC	Ing. Pablo Guimaraes		

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

26

p/ Secretaría General

OC - ANDE FOJA 3 DCP/DVM

FRANELOGRAFO y BANCO DE MADERA CON RESPALDO

1. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

1.1. FRANELOGRAFO

Dimensiones: Alto 1,00 m. x Ancho 1,40 m.

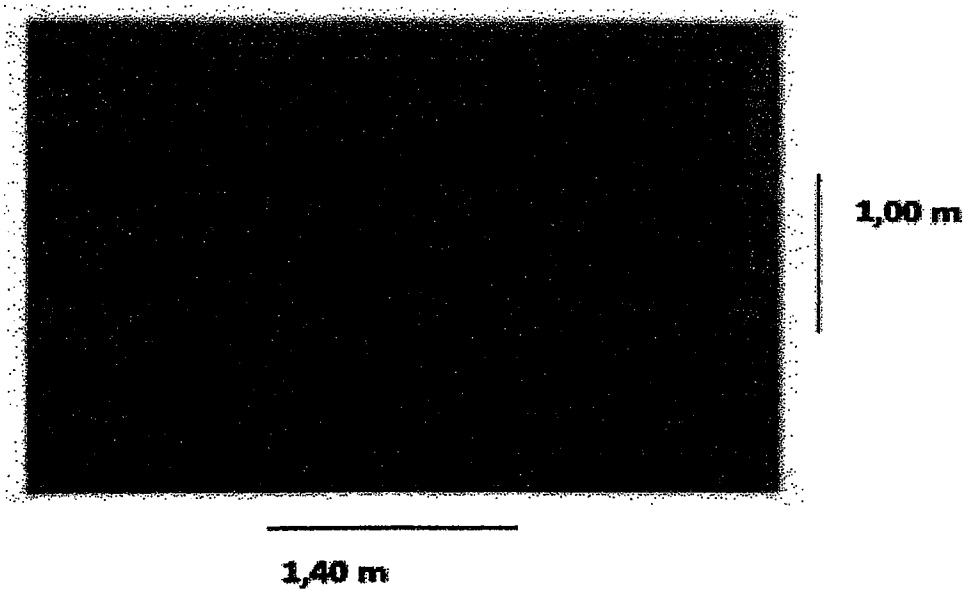

Tablero de madera placa carpintera, con lámina de corcho aglomerado de 5 mm, la moldura deberá ser de 12 mm de grosor, deberá estar forrado con genero tipo franelografo color verde oscuro. Tendrá marco de madera de 07 cm., con acabado de lustre natural opaco y llevará dos pitones de colgar.

Deberán ser construidos en madera bien estacionada, con máximo 12% de humedad.

Preparado por:	Aprobado por:	Verificado por:	Fecha:
Lic. Claudia Martínez Tamás Asistencia - DD/OC	Ing. Carlos Arellano Jefe DD/OC	Arq. Mario Martínez Asistencia - DL/DSG	28/05/2014

Guimarães

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

p/ Secretaría General

27

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N° DD/OC/3/2014	Página 2 de 3

DOC.-ANDE FOJA 2 DCP/DVN

1.2. BANCO DE MADERA CON RESPALDO

Dimensiones Alto 0,80 m. x Ancho 1,80 m. x Profundidad 0,59 m

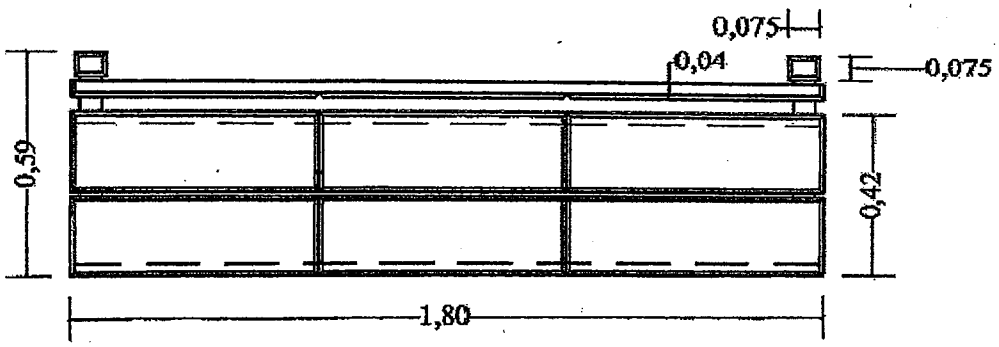

PLANTA

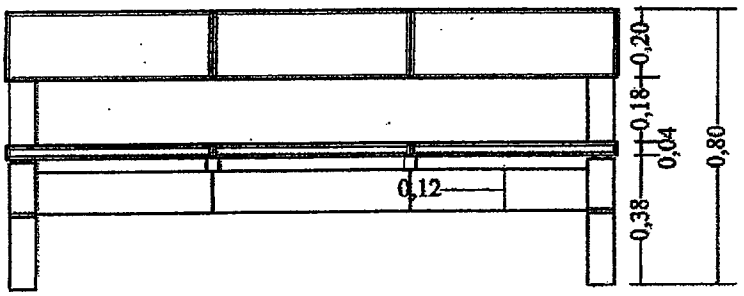

FRENTE

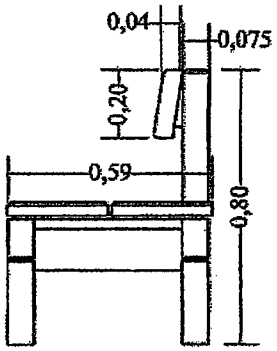

LATERAL

La base y el respaldo enterizo estará dividido por tres partes en forma de bisel; el asiento y respaldo estarán unidos por tres tarugos de madera por lado teniendo dos planchas de madera, con esquinero terminado en bisel. Largueros frontales y laterales unidos a las patas por encastre de madera. Acabado con lustre natural opaco, poros abiertos, con material de calidad superior sin imperfecciones.-

Los muebles serán construidos en madera de ybyraro bien estacionada, con máximo 12% de humedad.

Preparado por:	Aprobado por:	Verificado por:	Fecha:
Lic. Claudia Martínez Tamás Asistencia - DD/OC	Ing. Carlos Arellano Jefe DD/OC	Arq. Mario Martínez Asistencia - DL/DSG	28/05/2014

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
ING. ANÍBAL DA SILVA

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

28

p/ Secretaría General

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Fecha: 08/08/2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
LPN No.: 988/2014

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

FRANELOGRAFO y BANCO DE MADERA CON RESPALDO

Planilla de Datos Garantizados -FRANELOGRAFO

a) Dimensiones: largo x ancho x alto (metros):	1,00 x 1,40	
b) Tipo de madera: placa carpintera		
c) Acabado con lustre natural (opaco):	Si: x	No:
d) Presenta muestra:	Si: x	No:

Planilla de Datos Garantizados -BANCO DE MADERA CON RESPALDO

a) Dimensiones: largo x ancho x alto (metros): 1,80 mt x 0,59 mt x 0,80 mts altura		
b) Tipo de madera: madera maciza ybyraro		
c) Acabado con lustre natural (opaco)	Si: x	No:
d) Presenta muestra:	Si: x	No:

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

Ing. Pablo Guimarães B.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

p/ Secretaría General

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

LOTE	Especificaciones Técnicas N°
1	GC/OC/04/14
2	DD/OC/02/14
3	GC/OC/05/14
4	GC/OC/06/14
5	GC/OC/08/14
6	DD/OC/04/14
7	GC/OC/07/14
8	DD/OC/03/14
9	GC/OC/04/14

Se adjuntan al presente Pliego de Bases y Condiciones las especificaciones técnicas respectivas.

2. Plan de Entrega (Bienes)

		ENTREGA PREVISTA		
		1era Entrega	2da Entrega	3ra Entrega
		Dias Calendario		
		Hasta 60 días	Hasta 90 días	Hasta 120 días
LOTE	ITEM	Cantidad (N°)		
1	1	-	100	200
	2	-	30	-
	3	-	100	120
	4	-	40	-
	5	-	75	70
2	1	-	10	26
	2	-	30	-
	3	-	10	30
3	1	-	-	26
	2	-	1	-
	3	-	8	20
	4	-	15	20

Ing. Pablo Guimarães S
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

p/ Secretaría General

4	1	-	25	65
	2	-	25	87
	3	-	8	-
5	1	-	60	40
	2	-	40	40
	3	-	30	40
6	1	-	4	-
	2	-	3	-
7	1	-	34	-
	2	-	100	145
	3	-	34	-
8	1	-	70	-
	2	-	20	24
9	1	100	-	-
	2	15	-	-
	3	100	-	-
	4	20	-	-
	5	40	-	-
	6	10	-	-

Las entregas deberán realizarse conforme al Plan Descrito.

Los Plazos establecidos comenzarán a regir a partir de la notificación fehaciente al Proveedor de la disponibilidad del Anticipo.

Lugar de Entrega de los Bienes:

El Lugar de Entrega es:

Lote N° 1 al N° 8: Depósito de ANDE sito en Avda. Boggiani y Facundo Machain. Horario de atención: 07:00 a 15:00 horas.

Lote N° 9: Depósito Regional de Ciudad del Este. Horario de atención: 07:00 a 15:00 horas.

3. Planos o Diseños

Estos documentos se hallan incluidos dentro de las respectivas Especificaciones Técnicas.

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

p/ Secretaría General

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3173/2014

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN PARCIAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 988/2014, PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA AMOBLAMIENTO INTEGRAL DE SEDES REGIONALES DE LA ANDE EN EL INTERIOR DEL PAÍS, APROBADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2926/2014 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE.

Asunción, 10 de diciembre de 2014

VISTO: La Resolución P/CP/N° 2926/2014 de fecha 18 de setiembre de 2014, por la que se aprobó la adjudicación parcial de la Licitación Pública Nacional Nº 988/2014, con ID N° 270709, para Adquisición de Muebles para Amoblamiento Integral de Sedes Regionales de la ANDE en el Interior del País; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 3438/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, Resolvió: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Servicios de Ingeniería y Tecnología S.A. (SINTEC S.A.), contra la adjudicación de los Lotes 4 y 7 a favor de la firma Tirol S.R.L. y del Lote 8 a favor de la firma MF Metalfig de José Figueredo Falcón realizada en el marco de la referida Licitación; 2) Anular la adjudicación de los Lotes 4, 7, y 8 y, en consecuencia retrotraer todo lo actuado en la etapa de Evaluación de las Ofertas, únicamente en lo que respecta a los Lotes mencionados;

Que en cumplimiento a lo recomendado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35102 de fecha 7 de agosto de 2014, teniendo en cuenta los lineamientos expuestos en el exordio de la citada Resolución, ha elaborado un Nuevo Informe de fecha 4 de diciembre de 2014, sugiere la adjudicación del Lote 4 a la firma Tirol S.R.L. y los Lotes 7 y 8 a la firma Sintec S.A., motivado fundadamente en el citado Nuevo Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de fecha 4 de diciembre de 2014 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Adjudicación parcial de la Licitación Pública Nacional ANDE 988/2014, para Adquisición de Muebles para Amoblamiento Integral de Sedes Regionales de la ANDE en el Interior del País, según el siguiente detalle:

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

p/ Secretaría General
Ing. Pablo Guimarães B.
Oficina de Coordinación de la

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3173/2014 - Pág. 2

1.1 A Tirol S.R.L.:

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Armario de madera tipo B	Tirol	Paraguaya	Unidad	90	1.850.000	166.500.000
2	Armario de madera tipo A.	Tirol	Paraguaya	Unidad	112	2.520.000	282.240.000
3	Armario Alto tipo casillero para bolso.	Tirol	Paraguaya	Unidad	8	2.400.000	19.200.000
Total							**467.940.000**

por un monto total de G 467.940.000 (cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos cuarenta mil guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Servicios de Ingeniería y Tecnología S.A. (SINTEC S.A.):

Lote 7:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Escritorio Tipo "C" 2 cajones con tapa de vidrio- p/Computadora (jefatura).	SINTEC	Paraguaya	Unidad	34	850.000	28.900.000
2	Escritorio tipo "B" 3 cajones con tapa de vidrio.	SINTEC	Paraguaya	Unidad	245	900.000	220.500.000
3	Escritorio Tipo "A" 6 cajones con tapa de vidrio - Jefatura.	SINTEC	Paraguaya	Unidad	34	1.250.000	42.500.000
Total							**291.900.000**

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

p/ Secretaría General
Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3173/2014 - Pág. 3

por un monto total de G 291.900.000 (doscientos noventa y un millones novecientos mil guaraníes), IVA incluido.

Lote 8:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Franelógrafo.	SINTEC	Paraguaya	Unidad	70	400.000	28.000.000
2	Banco de Madera con respaldo de 1,80 m x 0,59 m x 0,80 m.	SINTEC	Paraguaya	Unidad	44	1.650.000	72.600.000
Total							**100.600.000**

por un monto total de G 100.600.000 (cien millones seiscientos mil guaraníes), IVA incluido.

2. Los demás términos de la Resolución P/CP/N° 2926/2014 de fecha 18 de setiembre de 2014, permanecen invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

p/ Secretaría General
Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 1057/2014

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
Sintec S.A.
Ciencias Veterinarias N° 207
Teléfono: 502-034
Email: anibal@sintec.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 8 de agosto de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 988/2014 **"Adquisición de Muebles para Amoblamiento Integral de Sedes Regionales de la ANDE en el Interior del País"**, en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 3438/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, Resolvió: 2) Anular la Adjudicación de los Lotes 4 y 7 realizada a favor de la firma Tirol S.R.L. y el Lote 8 a favor de la firma MF Metalfig de José Figueredo Falcón y en consecuencia retrotraer todo lo actuado en la etapa de Evaluación de las Ofertas, únicamente en lo que respecta a los lotes mencionados.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3173/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, resolvió aprobar el nuevo informe del Comité de Evaluación, en las siguientes condiciones:

- A Tirol S.R.L.: Lote 4.
- A Servicios de Ingeniería y Tecnología S.A. (SINTEC): Lotes 7 y 8.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

SINTEC S.A.
SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
ING. ANIBAL DA SILVA

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

p/ Secretaría General